

CERTIFICADO DE CAPACIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATISTA

De conformidad con lo dispuesto en el literal h, numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo establecido en el Art. 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que, de conformidad con la hoja de vida, certificados de estudios y experiencia aportada en la Alcaldía Municipal de Ricaurte (Cundinamarca), y como resultado del análisis y valoración de los mismos, el señor **FABIAN ALFREDO CONTRERAS VELÁSQUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.023.864.254 expedida en Bogotá D.C., está en capacidad de **"SPL16-CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO CARTÓGRAFO EN EL PROCESO DE REVISIÓN Y AJUSTE DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE RICAURTE, CUNDINAMARCA"**.

El presente Certificado se expide en la Alcaldía Municipal de Ricaurte (Cundinamarca), en el mes de febrero de 2025.



SORANY MARNELL ORTEGA DELGADILLO
SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Proyectó: *Vicky Collazos M*
María Victoria Collazos
Auxiliar Administrativo